

FECHA: 05/01/2016
EXPEDIENTE Nº: 356/2008
ID TÍTULO: 4310310

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Asesoramiento y Planificación Financiera por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Unidad de Postgrado• Centro de Educación Superior EAE Madrid
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Se ha actualizado la memoria del Máster Universitario en Asesoramiento y Planificación Financiera para añadir el Centro de Educación Superior EAE Madrid como nuevo centro de impartición junto con la URJC, modificándose la memoria en los puntos que a continuación

se describen.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se añade el centro de impartición Centro de Educación Superior EAE Madrid. Se añaden las plazas correspondientes para este centro. En total cuenta con 225 plazas para EAE (125 presenciales y 100 a distancia) y 150 para la Universidad Rey Juan Carlos (50 presenciales y 100 a distancia).

4.1 - Sistemas de información previo

Se añade el sistema de información previo del centro EAE.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se añaden los requisitos de acceso y criterios de admisión del centro EAE.

6.1 – Profesorado

Se añade el profesorado del centro EAE.

6.2 - Otros recursos humanos

Se añaden otros recursos humanos del centro EAE.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se añaden los recursos materiales, servicios disponibles y empresas de prácticas del centro EAE.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Se actualizan los valores cuantitativos.

Madrid, a 05/01/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line that extends across the page.

Miguel Ángel Galindo